

Señores
Accionistas
PROPERACIONES S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía PROPERACIONES S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe del año 2017.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que las revisiones de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse, como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

Composición del activo al cierre del ejercicio económico 2017:



ACTIVOS	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes	5,709.17
Otras cuentas por cobrar	127.76
<i>Crédito tributario IVA compras</i>	127.76
Activos por impuestos	<u>2,294.65</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	8,131.58
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Activos por impuestos diferidos	<u>2,492.55</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>2,492.55</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>10,624.13</u></u>

Composición del pasivo y patrimonio al ejercicio económico 2017:

PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2017</u>
PASIVOS CORRIENTES	
Acreedores comerciales	1,743.65
Otras cuentas por pagar	677.35
<i>Partes relacionadas</i>	165.00
<i>Impuesto IVA sobre ventas</i>	451.02
<i>Retenciones en la fuente</i>	61.33
Obligaciones laborales	1,324.63
Pasivos por impuestos corrientes	597.94
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>4,343.57</u>
PASIVOS NO CORRIENTES	
Deudas con partes relacionadas	300.00
Beneficios laborales	<u>2,350.85</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>2,650.85</u>
TOTAL PASIVOS	<u>6,994.42</u>
PATRIMONIO	
Capital social	5,000.00
Reservas	2,500.00
Resultados acumulados	-6,166.75
Resultados del año	2,241.63
Otros resultados integrales	54.83
TOTAL PATRIMONIO	<u>3,629.71</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>10,624.13</u></u>

Composición del Estado de Resultados Integrales al 31/dic/2017:

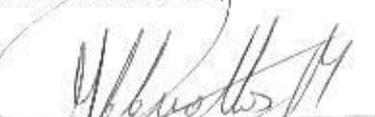
ESTADO DE RESULTADOS	<u>2017</u>
Ingresos ordinarios	45,102.00
Costos operativos	-
Utilidad (pérdida) bruta	<u>45,102.00</u>
Gastos Administrativos	-41,714.55
Utilidad (pérdida) operativa	<u>3,387.45</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	<u>3,387.45</u>
Participación laboral	-508.12
Impuesto a la renta diferido	-39.76
Impuesto a la renta	-597.94
Utilidad Neta	<u>2,241.63</u>

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicándose adecuadamente las NIIF.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Presidente Ejecutiva.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Juan Carlos Cevallos M
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, abril de 2018